



Nova Tellus

ISSN: 0185-3058

novatelu@servidor.unam.mx

Centro de Estudios Clásicos

México

CORREA, Soledad

Scribo me ita dolere ut [...] a mente non deserar: Escritura y estrategias retórico-pragmáticas de
autofiguración en Att., III, 15

Nova Tellus, vol. 28, núm. 2, 2010, pp. 181-206

Centro de Estudios Clásicos

Distrito Federal, México

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=59120919007>

- ▶ Cómo citar el artículo
- ▶ Número completo
- ▶ Más información del artículo
- ▶ Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto



***Scribo me ita dolere ut [...] a mente non deserar:
Escritura y estrategias retórico-pragmáticas
de autofiguración en Att., III, 15***

Soledad CORREA
Universidad Nacional de Rosario
soledad.correa@yahoo.com.ar

RESUMEN: El presente artículo examina las estrategias ciceronianas de autofiguración en *Att., III, 15*, carta escrita en circunstancias que suponían una seria amenaza a la *persona* pública de Cicerón, esto es, el exilio. Nuestro análisis se centra en dilucidar cómo la comunicación epistolar, dada la conocida diferencia entre escritura y oralidad, acentúa la esquematización de la experiencia inherente a todo discurso y se convierte así en un medio especialmente adecuado para la autopresentación persuasiva del escritor.

***Scribo me ita dolere ut [...] a mente non deserar:
Writing and rhetorical-pragmatical Strategies
of Self-fashioning in Att., III, 15***



ABSTRACT: This paper examines Cicero's self-fashioning strategies in *Att., III, 15*, a letter written under circumstances which posed a serious threat to Cicero's public *persona*, i.e., exile. Our analysis focuses on how epistolary communication, due to the well-known characteristics of the written word as opposed to oral interchanges, intensifies the way in which every discourse imposes a scheme on life experiences, and thus becomes an especially suitable means for the writer's persuasive self-presentation.

PALABRAS CLAVE: *Ad Atticum*, exilio, retórica, pragmática, estrategias de autofiguración.

KEYWORDS: *Ad Atticum*, exile, rhetoric, pragmatics, self-fashioning strategies.

RECEPCIÓN: 30 de junio de 2010.

ACEPTACIÓN: 17 de septiembre de 2010.





***Scribo me ita dolere ut [...] a mente non deserar:
Escritura y estrategias retórico-pragmáticas
de autofiguración en Att., III, 15***

Soledad CORREA

Introducción

El presente trabajo se enmarca en un proyecto de investigación mayor, cuyo objetivo es analizar las estrategias retórico-pragmáticas empleadas por M. T. Cicerón en *Epistulae ad Familiares* y en *Epistulae ad Atticum*.¹ Un fenómeno que nos interesa estudiar especialmente en estas dos colecciones es el de la “cortesía”, esto es, el modo en que el remitente se presenta a sí mismo, manteniendo y, eventualmente, adaptando su propia imagen pública o fachada (en inglés, *face*)² en el desarrollo



¹ En adelante, nos referiremos a estas dos colecciones como *Fam.* y *Att.*, respectivamente, de acuerdo con la abreviatura convencional del *Oxford Latin Dictionary*.

² Este concepto, acuñado por Goffman, 1967, p. 5, y retomado con ligeras modificaciones por Brown y Levinson, 1987, p. 61, se aplica a la propia imagen pública proyectada en las interacciones sociales. En cualquier intercambio esta “fachada” puede preservarse o perderse, mantenerse o mejorarse. La teoría de la cortesía supone que los participantes en una interacción procurarán reducir al mínimo las amenazas a sus respectivas fachadas a través de una serie de estrategias de tal modo que, o bien procurarán fortalecer la fachada positiva del destinatario, es decir, el deseo de ser apreciado por los demás, y de que otros compartan sus mismos deseos (*cortesía positiva*); o bien tratarán de evitar cualquier transgresión a la libertad de acción del destinatario y a su derecho a no sufrir imposiciones (*cortesía negativa*). Más allá de que la teorización de Brown y Levinson es la más conocida, nos interesaría especialmente recuperar el sentido que *face* tenía en la teoría de Goffmann, pues lo consideramos más apropiado para la cultura romana. Para Goffman, la fachada no es algo “bestowed from the inside and prefacto [...]” sino “bestowed from the outside and postfacto” (Watts, 2003, p. 108); se trata entonces de algo “only realised in social interaction and [...] dependent on others”. *Ibid.*, p. 107.

del “diálogo” epistolar, sobre la base de esquemas de comportamiento culturalmente determinados. Aunque nuestro trabajo está enfocado en el análisis de los intentos del propio Cicerón de construirse una imagen pública consistente a lo largo de su correspondencia, importa tener presente que dicha configuración se hallaría inscripta en un programa más vasto, que involucraría a todo su proyecto literario. Más aún, la noción de que la imagen pública ciceroniana sería resultado de su actividad retórico-literaria encaja con un concepto central en el pensamiento romano, a saber, la equivalencia entre discurso e identidad (*talis oratio, qualis uita*).³

A pesar de que la idea de un sujeto textualmente constituido podría parecer anacrónica aplicada a un autor del siglo I a. C., es preciso considerar que el modo en que tanto Cicerón como otros escritores romanos describen la imagen pública —especialmente la de un *nouus homo*—⁴ enfatiza una y otra vez el hecho de que ésta es producto de estrategias deliberadas de autofiguración.⁵ En efecto, dado que en materia política Roma asignaba mayor importancia a contar con antepasados ilustres que a la valía personal, el estatus ontológico de los *noui homines* era necesariamente producto de una autoinvención.⁶ Por otra parte, bien mirada, la creencia de que la identidad



³ Cf. Sen., *Ep.*, CXIV, 1 y Cic., *Tusc.*, V, 47, donde encontramos la frase *qualis autem homo ipse esset, talem eius esse orationem* en boca del propio Cicerón.

⁴ Para entender la condición de *homo nouus* de Cicerón resulta de interés tener en cuenta el *Commentariolum petitionis*, opúsculo que la tradición ha transmitido como apéndice de *Fam.*, atribuyéndolo a Quinto Cicerón, atribución que la mayoría de la crítica encuentra discutible. Con respecto a la autenticidad de esta obra, véase Nardo, 1970, pp. 3-137. La tesis central de este tratado estaba encaminada a señalar a Cicerón, su destinatario, los medios y formas de cubrir e, incluso, sacar ventaja de la *nouitas* y a demostrar a los electores que ser un *homo nouus* no era necesariamente la peor de las opciones. La idea fundamental de la obra se articula en torno al tríptico temático resumido en el lema que el autor del panfleto recomienda al candidato tener presente en todo momento: *nouus sum, consulatum peto, Roma est* (*Comment. Pet.*, 2).

⁵ Véase Dugan, 2005, p. 3.

⁶ *Ibid.*, p. 4.

del orador es efecto del discurso se remonta a la retórica.⁷ En efecto, en la oratoria, tanto griega como romana, uno de los pilares para el logro de la persuasión era precisamente el *ethos* del orador.⁸ En este sentido, conviene enfatizar dos cuestiones: en primer lugar, el hecho de que Cicerón era esencialmente —con independencia del género que cultivara— un orador; en segundo lugar, es necesario tener presente que la retórica romana era “a discourse consumed with questions of the projection of identity, the formation of the self, and the proper use of speech for social acculturation and advancement”.⁹

Ahora bien, si centramos nuestra atención en el género que hemos elegido para nuestro estudio, distinguiremos en la concepción clásica sobre el mismo dos tesis opuestas: por un lado, se concibe que la carta es un género de la vida “real”, producto de la espontaneidad de su autor, dirigida a una per-

⁷ Esta idea halló también expresión teórica en el libro primero del *De officiis* (126-140), el más antiguo manual de etiqueta de la tradición europea. En efecto, este tratado establece instrucciones precisas para que el varón aristocrático romano asuma un comportamiento adecuado a su condición (*decorum*), incluyendo desde aspectos tales como higiene personal, conversación y gestualidad, hasta indicaciones sobre cómo hallar una vivienda apropiada, mostrando así que en el mundo de Cicerón todo acto, incluso el más insignificante, era portador de un mensaje. A propósito del concepto de *decorum*, Griffin y Atkins señalan, 1991, p. XLVI: “*Decorum* is a moral concept of great importance for a life lived in the public eye. It embodies the notions both of fitness and visibility. By observing *decorum* one will be seen to do the appropriate thing, taking into account the specific context of one’s own status”.

⁸ En cuanto al papel central que desempeña el *ethos* en la retórica latina (según lo cual el carácter del orador es garantía de sus palabras), véase May, 1988, pp. 1-12.

⁹ Véase Dugan, 2005, p. 18; Idem, 2007, p. 16; Dominik y Hall, 2007, p. 3. Sobre este punto, señala Sinclair, 1993, p. 561: “Rhetoric at Rome was not only a means of persuasion, it was also an opportunity for the would-be statesman, for the newcomer who could convincingly ‘speak the language’ of his social superiors, who could incorporate the general views and opinions that were canonical to their class, who could successfully reproduce their patterns of speech and language, who, in short, could act out their own image of themselves”.

sona individualizada, destinatario único;¹⁰ por otro, la carta es considerada como un producto retórico-literario,¹¹ destinada preferentemente a un público.¹² Nuestra aproximación a la correspondencia ciceroniana constituye un intento de problematizar esta dicotomía en tanto que toma como hipótesis de partida la consideración de que todo discurso propone una esquematización de la experiencia con fines persuasivos.¹³ En otras palabras, y en consonancia con nuestra idea de que Cicerón es ante todo un orador, aun cuando las cartas parezcan sólo expresar los sentimientos del escritor, transmitir noticias o hacer bromas, un examen más atento muestra que están impregnadas de una finalidad persuasiva que apunta a que el destinatario crea algo en particular o sienta de una determinada manera, en la mayoría de los casos, sobre el propio remitente.

¹⁰ Véase Rawson, 1975, p. 163; Martin y Gaillard, 1990, pp. 456-457. En tanto para Martin y Gaillard las cartas ciceronianas reflejan especularmente la realidad, proponen considerarlas como periódicos *avant la lettre* y, por lo tanto, como una fuente insoslayable para los historiadores de la República romana.

¹¹ Preferimos calificar de este modo a la carta para dar la idea de que en la Antigüedad clásica “retórica” y “literatura” no eran dos dominios netamente opuestos. En este sentido señala Fox, 2007, pp. 370-371: “Rhetoric in the Ancient world was experienced primarily in the context of a live performance, a form of communication that presupposes an interaction between speaker and audience. Literature, on the other hand, often revolved around a private act of reading. The contrast, however, should be thought of as a fluid spectrum rather than a polarity. Much “literature” was also read out loud (...), and it is clear that speeches delivered in the courts or senate house were written down in order to be read”. Fox concluye que es más exacto pensar en Roma en términos de una “cultura retórica”, en la cual la *performance* retórica fijaría los estándares para todas las formas de literatura.

¹² Véanse Muñoz Martín, 1985; Cugusi, 1989; Hutchinson, 1998; Von Albrecht, 2003; Morello y Morrison, 2007.

¹³ Esta definición pertenece a la *lógica natural*, teoría de la argumentación desarrollada por Grize, 1996, p. 50, para quien la ‘esquematización’ “(...) a pour rôle de faire voir quelque chose à quelqu’un, plus précisément, c’est une représentation discursive orientée vers un destinataire de ce que son auteur conçoit ou imagine d’une certaine réalité”.

El *corpus* de la correspondencia ciceroniana es sumamente amplio y abarca lapsos extensos de su vida.¹⁴ En los límites de este trabajo nos abocaremos al análisis de una carta escrita durante un período conflictivo, el exilio,¹⁵ que lo mantuvo apartado de Roma, luego de que Clodio —uno de los blancos preferidos por Cicerón en sus discursos— llegara al tribunado de la plebe en 59 a. C. Era de suponer que tomaría alguna represalia contra quien, en cada oportunidad que se le había presentado, lo había llamado afeminado y cobarde. Mediante la *lex Clodia de capite ciuis Romani* —que preveía el exilio y la confiscación de bienes (*aquae et ignis interdictio*) a cualquier ciudadano romano que hubiera hecho ejecutar a un par sin mediar un juicio previo— consiguió la partida voluntaria de Cicerón. Bajo estas circunstancias, para todos era claro que la ley había sido redactada en referencia a la responsabilidad que cabía al Arpinate en la muerte de los cómplices de Catilina, durante su consulado en el 63 a. C. Así, desalentado

¹⁴ Comprende dos colecciones principales, de extensión más o menos semejante: los 16 libros de *Epistulae ad Atticum*, que alcanzan la cifra total de 931 cartas, y los 16 libros de *Epistulae ad Familiares*, colección de cartas preservada y editada por Tiro, que incluye 426 cartas que no están dispuestas en ningún orden, cronológico u otro. Se conservan también algunas cartas de Cicerón a su hermano Quinto (*Epistulae ad Q. Fratrem*) y algunas otras de Cicerón a Bruto y viceversa (*Ad M. Brutum Epistulae*).

¹⁵ En conformidad con la mayoría de la crítica, emplearemos el término “exilio” en un sentido muy general, aunque probablemente resulte inexacto para describir la situación de Cicerón tanto desde un punto de vista técnico y legal (habida cuenta de la dudosa validez de la *lex de exilio Ciceronis* propuesta por Clodio), como porque el Arpinate evita referirse explícitamente a su salida de Roma como *exsiliū* (véase Robinson, 1994, pp. 477-478). Las circunstancias del mismo pueden sintetizarse del modo siguiente: “In 58 Clodius Pulcher, whom he had antagonized in 61 when Clodius was charged with sacrilege, moved a bill as tribune re-enacting the law that anyone who had executed a citizen without trial should be banished. Without awaiting prosecution Cicero fled the country, to Macedonia, and Clodius passed a second bill, which Cicero regarded as unconstitutional, declaring him an exile. His house at the Palatine was destroyed by Clodius’ gang, part of its site to be made a shrine of Liberty, and his villa at Tusculum was also badly damaged” (véase Roberts, 2007, p. 787).

y sin seguridad alguna acerca de cuándo le sería posible volver, Cicerón comenzó el derrotero de su exilio. Durante este alejamiento forzado, el orador escribió numerosas cartas a sus seres queridos y a sus allegados. En esas no sólo refiere las peripecias a las que se enfrenta sino que también urde complejos entramados retóricos, los cuales, con recurrencia, convierten la comunicación epistolar —donde se procura, mediante una aparente forma dialógica, reponer la ausencia física del destinatario— en un discurso monologal que enfatiza el aislamiento en el que se encuentra.

Hechas estas consideraciones de índole preliminar, nuestro trabajo se propone realizar un análisis de *Att.*, III, 15, carta que se destaca, en principio, por su extensión. En particular, nos detendremos en el examen de un conjunto de estrategias que podríamos denominar “retórico-pragmáticas” en tanto combinan procedimientos retóricos de diversa índole con lo que dentro de la pragmática se define como “cortesía”, esto es, el “conjunto de estrategias conversacionales destinadas a evitar o mitigar [...] conflictos”.¹⁶ Esta definición de cortesía nos parece especialmente adecuada en la medida en que, según veremos, una metáfora de carácter tópico dentro del intercambio epistolar es la que equipara el envío de cartas a una conversación entre ausentes. Nuestra hipótesis para este trabajo es que la carta, en virtud del carácter diferido de la comunicación escrita, acentuaría la esquematización de la experiencia, inherente a todo discurso, y, en tal sentido, devendría un medio especialmente adecuado para el logro de la persuasión, tanto en lo que atañe a la presentación que el remitente hace de sí mismo (*ethos*), como de una circunstancia determinada. En tal sentido, el hecho de que quien escribe se focalice en dar a conocer lo que siente, a través de la construcción de un campo semántico ligado a la emotividad, apuntaría en la misma dirección en tanto lo que el remitente pretende —siguiendo los

¹⁶ Véase Escandell Vidal, 2006, p. 145.

preceptos de la teoría retórica, según la cual el auditorio juzga más sobre bases emotivas que según la verdad—¹⁷ es apelar al *pathos* del destinatario con miras a persuadirlo sobre un determinado asunto. Así pues, aquello que guiaría en todo momento el recorte de información que la carta propone sería la fuerza ilocucionaria del remitente, materializada en las diversas estrategias retórico-pragmáticas del texto. Según veremos, el análisis de tales estrategias permitiría visualizar cómo, lejos de ser exhaustivo, quien escribe selecciona de manera radical la información a transmitir, centrando el interés sobre determinados aspectos que asumen una función conativa respecto del destinatario, de modo tal que quien lee recibe impresiones sumamente específicas a partir de las cuales es llevado a adherirse a la interpretación de los hechos propuesta y a asumir comportamientos consecuentes.

Nuestro trabajo se dividirá en dos secciones. En la primera —teniendo como telón de fondo las consabidas diferencias entre oralidad y escritura—, pasaremos revista sobre los principales rasgos que caracterizan al género epistolar, con vistas a corroborar la hipótesis de que la carta, en tanto comunicación escrita, extremaría el proceso de selección de información a transmitir. En la segunda, nos centraremos en la dimensión argumentativa del texto elegido, analizando las estrategias retórico-pragmáticas desplegadas en algunos pasajes, con vistas a dilucidar su importancia en el contexto particular en el que esta carta se inscribe.

La impronta de la escritura en la comunicación epistolar¹⁸

Cabe señalar que los antiguos definían la comunicación *per litteras* con la metáfora paradójica del diálogo entre ausen-

¹⁷ Cf. *De or.*, II, 178, 189-190 y 205.

¹⁸ No resulta ocioso recordar que en época de Cicerón no existía en Roma una elaboración consistente de la teoría epistolar. Las primeras sistematizaciones de

tes.¹⁹ Con esta fórmula se procuraba subrayar la cohesión entre los correspondentes, forjando la ilusión de que remitente y destinatario se hallaban juntos, en tanto la estructura global del texto epistolar sugería una visión positiva del contacto y negativa de la distancia, de acuerdo con un modelo general de valorización de los lazos sociales. Con todo, era también común la consideración de que la carta representaba el medio inmediatamente subordinado al diálogo *in praesentia* y que se recurría a ella para superar la dificultad de orden práctico que hacía imposible el contacto personal.²⁰ En consonancia con esto, realizada como conversación amistosa, la carta podía carecer de contenido objetivo relevante y de cualquier otra motivación externa, valiendo tan sólo como posibilidad única de mantener el contacto.²¹ En efecto, al crear, consolidar y subrayar el contacto entre las personas (función fática),²² la carta permitiría superar el empobrecimiento comunicativo causado por el distanciamiento.²³

los rasgos propios del género surgirán muy posteriormente, durante los siglos III y IV d. C., a partir de la práctica epistolar de Cicerón, Séneca y Plinio el Joven: conversación entre ausentes, lengua coloquial, diversidad y libertad temática, flexibilidad de la estructura, salvo en la *inscriptio* y en la *subscriptio*. Véase *pássim*, Muñoz Martín, 1985.

¹⁹ Una expresa valoración de la carta privada como “conversación entre amigos ausentes” —*conloquia amicorum absentium*— aparece en *Phil.*, II, 7. Esta concepción de la carta como conversación se plasma en fórmulas como *tecum loqui uideor, quasi tecum loquor* y otras semejantes, que surgen especialmente en la correspondencia de Cicerón con su hermano Quinto y con Ático: *Q. fr.*, I, 1, 45; *Fam.*, I, 7, 1; VI, 1, 24; IX, 18, 3; XII, 1, 2; XIII, 18, 2; VII, 15, 1. En otros lugares, expresiones intercaladas como *inquam* y *audi* reflejan la viveza de la conversación real, asumiendo la representación lingüística del contexto situacional. Cf. *Att.*, VIII, 5, 1; VIII, 11, 3; XV, 17, 2; XVI, 5, 2.

²⁰ Véase Garcea, 2005, p. 101.

²¹ Esta autorreferencialidad se hace más evidente durante el exilio en tanto “[...] la materie delle epistole consolatorie indirizzate a Cicerone doveva essere se non irrelevante almeno altamente prevedibile: la funzione di questi scritti si risolveva in un gesto di sollicitudine verso il destinatario”. *Ibid.*, p. 113.

²² En el modelo de Brown y Levinson (1987) este uso de la lengua recae sobre la *positive politeness*.

²³ Cf., por ejemplo, *Att.*, XIV, 3b, 1.

Con todo, el hecho de que la metáfora del diálogo entre interlocutores co-presentes sea a menudo invocada como esquema ideal y unificador,²⁴ no debe inducirnos a olvidar que la carta pertenece de lleno al mundo de la escritura. En efecto, resulta evidente que la comunicación epistolar se distingue de modo sustancial de la comunicación *coram* en la medida en que la transferencia del discurso de un marco oral a otro visual²⁵ produce indefectiblemente una transformación en dicho discurso.²⁶ En primer lugar, la escritura establece lo que se denomina habitualmente “lenguaje libre de contexto” o discurso “autónomo”, es decir, un discurso que no puede ser directamente cuestionado o rebatido como puede serlo un discurso oral, en tanto se encuentra separado de su autor.²⁷ Por otra parte, el contexto extratextual está ausente no sólo para los lectores sino también para quien escribe, lo cual da lugar a un proceso de ficcionalización doble al cual ambos participantes deben conformarse.²⁸ A fin de superar este desajuste espacio-temporal, la distancia que la escritura posibilita permite un nuevo tipo de precisión analítica en la verbalización, alejándola del rico pero caótico contexto existencial en que el discurso oral tiene lugar.²⁹ En otras palabras, si bien todo lenguaje y pensamiento implican cierto grado de análisis en tanto rompen el denso *continuum* de la experiencia segmentándolo en partes, la escritura afila este análisis en la medida en que para poder hacerse entender sin la ayuda de lo gestual, de la entonación y de la presencia de un oyente real, quien escribe

²⁴ Véase Garcea, 2005, p. 100.

²⁵ Véase Havelock, 1986, pp. 136-137.

²⁶ Véase Ong, 2002, p. 83.

²⁷ Ibid., p. 77. De acuerdo con Havelock, cuando el lenguaje se separó visualmente de la persona que lo hablaba, también la persona, fuente del lenguaje, adquirió unos contornos más nítidos y nació así el concepto de individualidad (1986, pp. 151-152).

²⁸ Véase Ong, 2002, pp. 99-100.

²⁹ Ibid., p. 101.

debe ser capaz de anticipar todos los posibles significados que un enunciado puede asumir, haciendo que el lenguaje sea claro por sí mismo.³⁰ En tal sentido, Garcea caracteriza como “*epicloidal*” la estructura de este intercambio diferido, donde, con vistas a garantizar la claridad del mensaje, los interlocutores son constreñidos a abandonar la linealidad del discurso y a volver sobre lo ya dicho, manteniendo el mismo orden de presentación de los argumentos y poniendo en juego diversas estrategias de esclarecimiento orientadas al futuro lector del texto, remitiéndolo a lo que éste, a su vez, había escrito.³¹ Es en este sentido que consideramos que la escritura posibilita una cuidadosa organización de la experiencia y resulta, por lo tanto, especialmente adecuada para la configuración, despliegue y “negociación” de la imagen pública.³² Asimismo, conviene recordar una vez más la centralidad de la retórica en las cartas de Cicerón,³³ que evidencian la preocupación constante del escritor por lograr una disposición clara del material.³⁴ Por otra parte, si el fin que se persigue es el de la persuasión del destinatario, la escritura cuenta con la ventaja del tiempo en la medida en que el remitente está libre de las limitaciones temporales que pesan sobre el orador, quien se ve forzado a pronunciar su discurso de una sola tirada.

³⁰ Ibid., p. 102.

³¹ Véase Garcea, 2005, p. 110.

³² La búsqueda de consenso —que en *Att.* se materializa en los reiterados pedidos de consejo del remitente al destinatario— era central en la sociedad romana en tanto la imagen pública de un individuo no era una entidad fija, sino que requería constante reafirmación de parte de aquellos que lo rodeaban. En este sentido, señala Hariman, 1989, p. 157: “Whereas today reputation is understood as external to the individual —as a commodity that can be manipulated— in Cicero reputation means that one is essentially how one is thought of by others”.

³³ De acuerdo con lo señalado en la introducción de este trabajo, no parece ocioso insistir en que, aunque podamos referirnos al remitente como “Cicerón”, es preciso mantener vigente en todo momento la distinción entre el individuo psicofísico y el sujeto lingüístico, que es correlativo con procesos de significación y recuperable sólo a partir de ellos. Se trata, entonces, de una subjetividad que es efecto del discurso más que origen autosuficiente del mismo.

³⁴ Véase Hutchinson, 1998, p. 18.

La comunicación epistolar durante el exilio: Att., III, 15³⁵

La carta que nos ocupa fue remitida el 17 de agosto del año 58 a. C. desde Tesalónica. En ella, Cicerón responde a cuatro misivas de Ático, de diverso contenido:

Accepi Id. Sext. quattuor epistulas a te missas: unam qua me obiurgas et rogas ut sim firmior; alteram qua Crassi libertum ait tibi de mea sollicitudine macieque narrasse; tertiam qua demonstras acta in senatu; quartam de eo quod a Varrone scribis tibi esse confirmatum de uoluntate Pompei.³⁶

En los idus de agosto recibí cuatro cartas enviadas por ti: en la primera me reprendes y me pides que sea más fuerte; en la segunda, dices que un liberto de Craso te ha hablado acerca de mi ansiedad y mi delgadez; en la tercera, describes los hechos en el Senado; en la cuarta, escribes acerca de aquello, que te ha sido confirmado por Varrón, sobre la buena disposición de Pompeyo.

En relación con la construcción de un campo semántico ligado a la emotividad, se destaca en este pasaje la presencia del sustantivo *macies* —típico de textos trágicos—, que Garcea clasifica junto a *sordes* y *squalor* entre los signos exteriores del *dolor*, en tanto “la rappresentazione del dolore in forma di lutto non coinvolge soltanto il vissuto psichico; essa si applica anche ai cambiamenti di stato del corpo che riproducono una sorta di disfacimento”.³⁷ Vemos aquí que en virtud del ya señalado carácter “*epicicloidale*” de la carta, el remitente debe hacer volver al destinatario sobre lo que éste, a su vez, había escrito.³⁸ Con todo, Cicerón no responderá con igual

³⁵ Todas las citas de esta carta se tomarán de la edición de D. R. Shackleton Bailey, Cambridge, 1977. La traducción es propia.

³⁶ *Att., III, 15, 1.*

³⁷ Véase Garcea, 2005, p. 195.

³⁸ De acuerdo con Garcea, 2005, p. 110: “questa struttura assolve da un lato una funzione demarcativa rispetto all’architettura del testo, individuando l’attacco



prolijidad a cada una de las cartas, sino que se focalizará en la primera, en tanto que ahí se pone en tela de juicio su propia imagen pública:

*Ad primam tibi hoc scribo, me ita dolere ut non modo a mente non deserar sed id ipsum doleam, me tam firma mente ubi utar et quibuscum non habere. nam si tu me uno non sine maerore cares, quid me censes, qui et te et omnibus? et si tu incolumis me requiris, [et] quo modo a me ipsam incolumitatem desiderari putas?*³⁹

En cuanto a la primera, te escribo esto, que yo no estoy afligido a punto tal de ser apartado de la razón, sino que eso mismo me duele, que estando yo con una mente tan firme, no tengo dónde ni con quién utilizarla. Pues si tú, que me has perdido a mí solo, no careces de tristeza, ¿qué crees que me ocurre a mí, que os he perdido no sólo a ti, sino también a todos? Y si tú me necesitas a salvo, ¿cómo crees que la misma salvación es deseada por mí?



En primer lugar, es preciso destacar que Cicerón evita en todo momento presentarse como ofuscado en su capacidad racional. Así, al tiempo que deja en claro que se encuentra en pleno uso de sus facultades mentales, enfatiza que la situación de aislamiento en la que se encuentra le impide utilizarlas adecuadamente. Las dos interrogaciones retóricas que siguen, introducidas por el nexo explicativo *nam*, resaltan la soledad y la desesperación del remitente, invirtiendo de este modo el eje del reproche. En relación con las emociones, sobre todo en el plano lingüístico, veremos que en lo que se insistirá es en dar cuenta de los estados interiores del locutor de cara al exilio, mientras que los elementos estrictamente referenciales se reducirán al mínimo. Según se advierte, la reprimenda de Ático



di una risposta; dall'altro una funzione conversazionale, poiché rende esplicita la pressa di turno e contribuisce a far progredire il dialogo in modo fluido e poco impegnativo”.

³⁹ *Att.*, III, 15, 2.



ha dado lugar a una situación argumentativa en la que Cicerón buscará llevar a su destinatario a adherirse a la interpretación de los hechos propuesta:

Nolo commemorare quibus rebus sim spoliatus, non solum quia non ignoras sed etiam ne scindam ipse dolorem meum; hoc confirmo, neque tantis bonis esse priuatum quemquam neque in tantas miserias incidisse. dies autem non modo non leuat luctum⁴⁰ hunc sed etiam auget. nam ceteri dolores mitigantur uetustate, hic non potest non et sensu praesentis miseriae et recordatione praeteritae uitiae cottidie augeri. desidero enim non mea solum neque meos sed me ipsum. quid enim sum? sed non faciam ut aut tuum animum angam querelis aut meis uulneribus saepius manus adferam.⁴¹

No quiero rememorar de cuántas cosas he sido despojado, no sólo porque no lo ignoras, sino también para no renovar yo mismo mi dolor; esto afirmo: nadie ha sido privado de tantos bienes ni ha caído en tan grandes miserias. El tiempo no sólo no alivia este luto sino que incluso lo aumenta. En efecto, los demás dolores son aplacados con el paso del tiempo, éste no puede sino aumentar día tras día, no sólo por la percepción de la presente miseria sino también por el recuerdo de la vida pasada. En efecto, no sólo deseo mis cosas y a los míos, sino también a mí mismo. ¿Pues qué soy ahora? Pero procuraré no atormentar tu ánimo con quejas o llevar muy a menudo las manos a mis heridas.

Como puede verse, en este pasaje se conjugan diversas estrategias. En primer lugar, desde el punto de vista argumentativo, es digno de mención el uso de la *praeteritio* a través de la cual el remitente declara no poder pronunciarse sobre un determinado tema a fin de conferirle mayor realce.⁴² En el empleo de

⁴⁰ La idea del exilio como muerte es tradicional y, en su epistolario, Cicerón recurre a términos como *perire* y *exitium* (Garcea, 2005, pp. 185-186).

⁴¹ Att., III, 15, 2.

⁴² Para otros pasajes que apelan a esta figura dentro del corpus del exilio: *pluribus uerbis tecum agerem nisi pro me apud te res ipsa loqueretur* (Att., III, 1);



esta figura puede notarse asimismo una estrategia de cortesía negativa que ejerce una acción reparadora pues, aunque vehiculiza la queja del remitente, expresa al mismo tiempo el deseo de no abrumar al destinatario, reconociendo su derecho a no ser invadido por una retahíla de lamentos. Al igual que en una conversación *in praesentia*, pero quizás con mayor fuerza a causa de la imposibilidad de que el interlocutor solicite aclaraciones inmediatas, lo no dicho asume mayor relieve en el intercambio epistolar, dando lugar a procesos de inferencia basados ya en lo que se ha enunciado, ya en lo que queda tácito.⁴³ En estos casos el énfasis sobre el mensaje se acompaña de una apelación a la complicidad con el interlocutor, que posee el mismo conocimiento que el remitente (*non solum quia non ignoras*). A su vez, el recurso a una metáfora de matriz quirúrgica⁴⁴ establece una analogía entre el dolor del exiliado y una herida aún no del todo cerrada (*scindam ipse dolorem meum*). La situación del remitente es presentada en términos hiperbólicos (*neque tantis bonis esse priuatum quemquam neque in tantas miserias incidisse*) y el carácter inaudito de su sufrimiento se refuerza a partir de la oposición entre *ceteri dolores / hic* y de la inversión de uno de los tópicos de la literatura consolatoria, a saber, aquél que establece que el paso del tiempo cerrará la herida abierta por el exilio (*uis temporis*). Es notable aquí también la presencia de la imagen metafórica de una caída en el exilio (*in tantas miserias incidisse*),⁴⁵ cuyo



plura scribere non possum (Att., III, 2); *non faciam ut enumerem* (Att., III, 7, 2); *mitto cetera intolerabilia* (Att., III, 10, 2); *quae colligere nolo ne augeam maerorem* (Att., III, 20, 1); *haec omitto* (Att., III, 25). A estos ejemplos puede agregarse la referencia a las lágrimas que interrumpen o impiden la escritura: *fletu impedi* (Att., III, 10, 2); *conficio lacrimis sic ut ferre non possim* (Fam., XIV, 4, 1).

⁴³ Cf. *pergo praeterita* (Att., III, 15, 5).

⁴⁴ Como apunta Garcea, 2005, p. 182, los préstamos del lenguaje de la medicina en Cicerón ocurren con frecuencia en el ámbito ya consolatorio, ya político.

⁴⁵ Cf., más adelante, *ad exitium praecipitatem* (Att., III, 15, 7). Esta metáfora se incorporará luego al imaginario de la literatura escrita desde el exilio, véase Videau, 1991, pp. 276-288.

objeto es amplificar la presentación de la desventura de que se es víctima a partir de la antítesis entre un estado de felicidad pasado y los males presentes. Ser exiliado supone “caer” desde la altura de los valores encarnados en la *Vrbs* en un espacio y en un tiempo donde predomina la imagen de la muerte. A continuación, luego de un calculado clímax en que el remitente va de la pérdida de sus bienes materiales a la pérdida de su identidad (*quid enim sum?*), el pasaje se cierra con una nueva *praeteritio* y una nueva metáfora en la que el exilio es específicamente paragonado con una herida (*non faciam ut [...] meis uulneribus saepius manus adferam*). El apego a Roma y, al mismo tiempo, la sensación de haber sido despojado de la propia identidad, que encontraba su propio fundamento en la vida política de la capital, produce un desdoblamiento del *ego* unitario en dos *ego* no coincidentes. Ahora bien, como ya indicamos, es notable que Cicerón dedique un párrafo entero a responder a la primera carta y despache a las otras tres en uno solo.⁴⁶ Creemos que el mayor desarrollo a que da lugar la primera misiva tiene que ver con que allí se toca un punto que a Cicerón le interesa que quede especialmente claro, pues lo que está en juego es la valoración de Ático sobre su persona. Podríamos pensar, entonces, que en esta respuesta el remitente obra de acuerdo con una “macroestrategia” de cortesía positiva a través de la cual busca que su destinatario, luego de entender sus razones, las apruebe y convalide.

En tanto, según señalamos más arriba, la carta supone una forma de comunicación en la cual los afectos y los sentimientos asumen un rol saliente, el contenido de numerosos textos considera en primer lugar las emociones, que se expresan de modo más abierto o más intensamente que en el diálogo en persona, en la medida en que la separación física de los in-

⁴⁶ Por ejemplo, Cic., *Att.*, III, 15, 3: *Crassi libertum nihil puto sincere locutum* [*Pienso que el liberto de Craso no dijo nada sinceramente*]. Así, en una línea, liquida la respuesta a la segunda carta de Ático.

terlocutores permite afrontar argumentos que el *pudor* censuraría en el diálogo cara a cara.⁴⁷ Esto se explica por el hecho de que, a diferencia del intercambio oral, la carta se presenta como menos amenazante en relación con la esfera privada y a la autonomía del interlocutor; por consiguiente, salvaguardar al destinatario mediante estrategias de distanciamiento⁴⁸ se torna en cierta medida superfluo por la separación física de los correspondientes y da ocasión a una expresión más libre de las emociones:

sed profecto <si> quantum me amas et amasti tantum amare deberes ac debuisses, numquam eses passus me, quo tu abundabas, egere consilio, nec eses passus mihi persuaderi utile nobis esse legem de collegiis perferri. sed tu tantum lacrimas praebuisti dolori meo [...]; quod meritis meis perfectum potuit, ut dies ac noctes quid mihi faciendum esset cogitares, id abs te meo, non tuo scelere praetermissum est.⁴⁹



Pero, ciertamente, si ahora y en el pasado había merecido realmente el afecto que sentiste y sientes por mí, nunca hubieras permitido que yo careciera de consejo, en el que tú abundabas, ni hubieras permitido que me persuadiera de que la ley acerca de las asociaciones era útil para mí. Pero tú ofreciste solamente lágrimas a mi dolor [...]; lo que pudo ser ejecutado por mis merecimientos, el que pensaras día y noche qué debía hacer yo, esto por mi culpa, no por la tuya, fue descuidado por ti.



Vemos aquí que Cicerón acusa sin ambages a Ático de una falta grave dentro del marco de la *amicitia*, esto es, de haberle retaceado el *consilium*,⁵⁰ lo que se ve reforzado seguidamente

⁴⁷ Para las ventajas de la comunicación escrita frente al diálogo *coram* (en persona), véase *Fam.*, V, 12, 1.

⁴⁸ Véase Brown y Levinson, 1987, pp. 129-211.

⁴⁹ *Att.*, III, 15, 4.

⁵⁰ Sabemos que en la sociedad romana los pedidos de consejo eran muy numerosos y que Cicerón los consideraba un importante deber de la amistad: Cf. *Att.*, III, 23, 5; III, 11, 1.

con el adverbio *tantum*. El hecho de no hacer ningún esfuerzo por minimizar el potencial amenazante de un acto de habla como el reproche está contemplado en casos de urgencia o de extrema desesperación.⁵¹ Con todo, el remitente interrumpe abruptamente el tono de recriminación y a través de una estrategia de cortesía negativa, pide disculpas. La irreversibilidad de la comunicación oral, donde no es posible cancelar o modificar un enunciado una vez que ha sido articulado, implica el recurso a estrategias de autoreparación, como correcciones o paráfrasis, que no están ausentes, sin embargo, en el caso de la reelaboración escrita:

*hic mihi ignoscet. me enim ipsum multo magis accuso, deinde te
quasi me alterum, et simul meae culpae socium quae<ro>.*⁵²

Perdóname en este punto. En efecto, a mí mismo me acuso mucho más, luego a ti casi como a mi alter ego, y, al mismo tiempo, busco a alguien con quien compartir mi falta.

En los dos últimos párrafos el orador se dirige en un tono más personal a Ático, invitándolo a indicarle todas las soluciones posibles para salvarlo de la ruina:

*Nunc, Pomponi, quoniam nihil impertisti tuae prudentiae ad sa-
lutem meam, quod aut in me ipso satis esse consili decreras aut
te nihil plus mihi debere quam ut praesto esses, quoniamque ego
proditus, inductus, coniectus in fraudem omnia mea praesidia
neglexi, totam Italiam [in me] erectam ad me defendendum desti-
tui et reliqui, me, meos tradidi inimicis inspectante et tacente te,
qui, si non plus ingenio ualebas quam ego, certe timebas minus:
si potes, erige adflictos et in eo nos iuua; sin omnia sunt obstruc-
ta, id ipsum fac ut sciamus et nos aliquando aut obiurgare aut
communiter consolari desine.*⁵³

⁵¹ Véase Brown y Levinson, 1987, p. 95.

⁵² *Att.*, III, 15, 4.

⁵³ *Att.*, III, 15, 7.



Ahora, Pomponio, puesto que nada de tu prudencia ofreciste para mi salvación, o bien porque habías decidido que en mí mismo había bastante sensatez o bien porque tú no me debías nada más que tu presencia. Traicionado, engañado, atrapado en el engaño como estaba, descuidé todas mis defensas, abandoné y dejé Italia pertrechada para defenderme, y me entregué a mí mismo y a los míos a mis enemigos, mientras tú, que si no tenías más inteligencia que yo, ciertamente temías menos, lo contemplabas y callabas: si puedes, levanta a los afligidos y ayúdame en esto; pero si todas las cosas están bloqueadas, procura que sepamos eso mismo, y deja de una vez o bien de reprenderme o bien de consolarme con lugares comunes.



La consideración por el interlocutor puede también demostrararse evitando conferir a los propios reclamos un tono directivo, manifestando respetar la libertad de acción que cabe a los otros, liberándolos así de imposiciones.⁵⁴ Para tal fin, se adoptan fórmulas que acentúan la importancia del destinatario, como por ejemplo, los incisos con *posse* (*si potes*). Vemos aquí que si bien el núcleo de este pasaje está constituido por un pedido, éste aparece precedido de un gran circunloquio en el que se destacan dos proposiciones causales introducidas por *quoniam*. La primera proposición causal vuelve sobre un reproche ya esbozado, a saber, el retaceo en el *consilium* (*quoniam nihil impertisti tuae prudentiae ad salutem meam*) y, para explicarlo, presenta, a su vez, dos alternativas (*aut...* *aut...*) precedidas por *quod*. La segunda, a través de una acumulación de participios pasivos muestra al remitente en una situación de total indefensión (*proditus, inductus, coniectus*) e insiste en la inacción del destinatario, que es delineada a través de un ablativo absoluto (*inspectante et tacente te*), posible de ser interpretado tanto en términos temporales como causales. La ambigüedad de esta construcción amortigua ligeramente el tono recriminatorio.

⁵⁴ Este uso de la lengua corresponde a la *negative politeness* en el modelo de Brown y Levinson, 1987.



Otra cuestión que merece destacarse aquí es que la actitud del ex cónsul durante el exilio consiste en un rechazo de la *consolatio ad exsulem*, a partir de lo cual insiste sobre la imposibilidad de encuadrarse en esquemas preconstruidos y generalmente válidos. En la presente carta, según hemos podido advertir en *Att.*, III, 15, 2, se rechaza el tópico que alude a la común desventura del género humano (que podría parafrasearse como “*non tibi solo*”), señalando hiperbólicamente el carácter no paragonable del propio sufrimiento (*hoc confirmo, neque tantis bonis esse priuatum quemquam neque in tantas miserias incidisse*).

Otro tópico que resulta negado es el que involucra una exhortación a la racionalidad. En efecto, la falta de *firmitudo animi* deviene un argumento embarazoso para el exiliado y, de hecho, la crítica de Ático a su falta de firmeza aparece en reiteradas ocasiones.⁵⁵ Según vimos, Cicerón le responde diciendo que posee una *firma mens* (*Att.*, III, 15, 2), pero rechaza cualquier forma de consolación. Por último, otro lugar común que hemos visto refutado en esta carta se refiere al efecto sanador del tiempo sobre el propio sufrimiento (*temporis uis*).⁵⁶ La negación tajante de los tópicos consolatorios⁵⁷ parece interpretable de acuerdo con una clara intención argumentativa en la cual el ofrecimiento de apoyo verbal se opone fuertemente a la reivindicación de una ayuda con hechos.

Cuando se someten a consideración estados de cosas no realizados se verifica una transición hacia un tono firme y enérgico con el que Cicerón busca delinear los posibles escenarios de una situación y sus consecuencias sobre el compor-

⁵⁵ Cf. *Att.*, III, 10, 2; III, 13, 2.

⁵⁶ Otra carta que refuta este argumento es *Att.*, III, 7, 2.

⁵⁷ En este sentido, señala Claassen, 1999, p. 27: “Cicero may be seen as the unconscious creator of the autobiographical genre ‘complaints from exile’. Its characteristics are partly anti-consolatory, partly a reflection of Roman social and political convention. Appeals for aid, thanks, and recriminations alternate with calls for spiritual rather than material relief, and an end to pain”.





tamiento propio y el de los otros. Con todo, la firmeza de tales formas expresivas se ve disminuida en tanto son enunciadas desde la óptica del exiliado, quien tiene cerradas todas las posibilidades de acción:

ego si tuam fidem accusarem, non me potissimum tuis tectis crederem; meam amentiam accuso, quod me a te tantum amari quantum ego uellem putaui. quod si fuisset, fidem eandem, curam maiorem adhibuisses, me certe ad exitium praecipitantem retinuisses, istos labores, quos nunc in naufragiis nostris⁵⁸ suscipis, non subisses.⁵⁹

Si yo acusara tu lealtad, no confiaría mi salvación a tus moradas; reprocho mi insensatez puesto que pensé que yo era amado por ti tanto como yo quería. Si esto hubiera sido así, la misma lealtad, un cuidado mayor hubieras mostrado, ciertamente a mí que me precipitaba hacia el desastre me hubieras contenido, estos afanes, los que ahora ves en medio de nuestro naufragio, no los hubieses soportado.



Aquí es posible detectar un elemento de semejanza entre lo escrito y lo hablado pues, al igual que en curso de la enunciación oral e informal, el discurso epistolar se ve constantemente modificado respecto al programa inicial, porque es producido en el momento mismo en que es ideado. De esta manera, pasajes como éste, que oscilan entre el reproche y el autorreproche, ponen de relieve la fragmentación de la vida que provoca la experiencia del *dolor*, que muestra al remitente como incapaz de estructurar un discurso unívoco, ligado a la contingencia y privado de la fuerza de voluntad que le permitiría hacer frente a las dificultades de acuerdo con un proyecto

⁵⁸ El término *naufragium*, conectado metafóricamente con el período del exilio, reaparece en el *De domo sua* (uno de los discursos “post reditum” de Cicerón), ligado a una serie de imágenes marítimas centradas en torno a Clodio como *archipirata* (*Dom. XXIV*).

⁵⁹ *Att.*, III, 15, 7.



coherente. Por consiguiente, al no poder producir de modo autónomo una acción dotada de repercusiones sobre la realidad, Cicerón se ve constreñido a solicitar la intervención de otros, en este caso, de Ático, a quien, de acuerdo con los principios de la *amicitia* latina, concede un rol vicario en Roma:

*Qua re fac ut omnia ad me perspecta et explorata perscribas
meque, ut facis, uelis esse aliquem, quoniam qui fui et qui esse
potui, iam esse non possum, et ut his litteris non te sed me ipsum
a me esse accusatum putas. si qui erunt quibus putas opus esse
meo nomine litteras dari, uelim conscribas curesque dandas.*⁶⁰

Por esto procura escribirme en detalle todas las cosas observadas y exploradas y si quieres, como lo haces, que yo sea alguien, puesto que quien fui y quien pude ser ya no puedo serlo, piensa que en estas líneas no a ti sino a mí mismo me acusé. Si consideras que es necesario que sean enviadas cartas en mi nombre, quisiera que las escribas y procures que sean entregadas.



Conclusión

El exilio constituyó para Cicerón un duro golpe del que nunca se recuperó por completo, ni política ni psicológicamente, a punto tal que, incluso tras su regreso, el control del modo en que este episodio era valorado por los demás fue para él una preocupación central. De acuerdo con esto, no nos parece plausible la tesis sostenida por algunos críticos referida a la negligencia retórico-estilística que caracteriza a las cartas de este período, a partir de las cuales sería posible obtener “an ‘unauthorized’ but ‘truer’ version of Cicero’s exilic autobiography”.⁶¹ Por el contrario, según hemos tratado de mostrar a partir del análisis de las estrategias retórico-pragmáticas des-

⁶⁰ *Att.*, III, 15, 8.

⁶¹ Véase Claassen, 1999, p. 17.

plegadas en esta carta, la finalidad persuasiva es omnipresente, lo cual no escapa a la fuerte impronta de la retórica en todo el epistolario ciceroniano. En tal sentido, la escritura le permite a Cicerón en esta carta acentuar la esquematización de la experiencia del exilio, focalizándose sobre dos aspectos que asumen para él una importancia central: por un lado, en la búsqueda de consenso respecto de su imagen pública, para lo cual resulta vital el fortalecimiento de su *ethos*, amenazado por la insinuación de una posible declinación en su capacidad racional; por otro, guiado por la finalidad del *mouere*, en los aspectos más patéticos de su condición de exiliado, con vistas a persuadir a su destinatario sobre su actual desdicha y sobre la gravedad de unas circunstancias que requieren *res, non uerba*.

BIBLIOGRAFÍA

Fuentes

- CICERO, M. T., *Ciceronis Tusculanae Disputationes*, T. W. Dougan (ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 1905.
—, *De l'orateur*, E. Coubard (ed.), Paris, Les Belles Lettres, 1950.
—, *Epistulae ad Atticum*, D. R. Shackleton Bailey (ed.), Cambridge, Cambridge University Press, 1965-1970.
—, *M. Tulli Ciceronis Orationes*, W. Peterson (ed.), Oxford, Oxford University Press, 1978.
SÉNÈQUE, *Lettres a Lucilius*, F. Préchac (éd.), Paris, Les Belles Lettres, 1945.

Diccionarios

- LEWIS, Ch. T., & Ch. SHORT, *Latin Dictionary*, Oxford, Clarendon Press, 1998.
ROBERTS, J., *The Oxford Dictionary of the Classical World*, New York, Oxford University Press, 2007.

Estudios

- BROWN, Penelope, & Stephen C. LEVINSON, *Politeness. Some Universals in Language Usage*, Cambridge, Cambridge University Press, 1987.
- CLAASSEN, Jo-Marie, *Displaced Persons. The Literature of Exile from Cicero to Boetius*, London, Duckworth, 1999.
- CUGUSI, Paolo, "L'epistolografia: modelli e tipologie di comunicazione", *Lo spazio letterario di Roma antica*, Vol. II, 1989, pp. 379-419.
- DOMINIK, William-HALL, Jon, "Confronting Roman Rhetoric", en W. Dominik-J. Hall (eds.), *A Companion to Roman Rhetoric*, Oxford, Blackwell Publishing, 2007, pp. 3-8.
- DUGAN, John, *Making a New Man. Ciceronian Self-Fashioning in the Rhetorical Works*, New York, Oxford University Press, 2005.
- , "Modern Critical Approaches to Roman Rhetoric", en W. Dominik-J. Hall (eds.), *A Companion to Roman Rhetoric*, Oxford, Blackwell Publishing, 2007, pp. 9-22.
- ESCANDELL VIDAL, María Victoria, *Introducción a la pragmática*, Barcelona, Ariel, 2006.
- FOX, Matthew, "Rhetoric and Literature at Rome", en W. Dominik-J. Hall (eds.), *A Companion to Roman Rhetoric*, Oxford, Blackwell Publishing, 2007, pp. 369-381.
- GARCEA, Alessandro, "Cicerone in esilio. L'epistolario e le passioni", *Spu-dasmata*, 103, Hildesheim, Olms, 2005.
- GOFFMAN, Erving, *Interaction Ritual*, New York, Anchor Books, 1967.
- GRIFFIN, Miriam T., & E. Margaret ATKINS (edd. y tradd.), *Cicero. On Duties*, Cambridge, Cambridge University Press, 1991.
- GRIZE, Jean Blaise, *Logique naturelle et communications*, Paris, Presses Universitaires de France, 1996.
- HARIMAN, Robert, "Political Style in Cicero's Letters to Atticus", *Rhetorica*, 7, 1989, pp. 145-158.
- HAVELOCK, Eric A., *La musa aprende a escribir. Reflexiones sobre oralidad y escritura desde la Antigüedad hasta el presente*, Buenos Aires, Paidós, 1986.
- HUTCHINSON, G. O., *Cicero's Correspondence. A Literary Study*, Oxford, Clarendon Press, 1998.
- MARTIN, René-Jacques GAILLARD, *Les genres littéraires à Rome*, Paris, Éditions Nathan, 1990.
- MAY, James M., *Trials of Character: The Eloquence of the Ciceronian Ethos*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1988.
- MORELLO, Ruth-A. D. MORRISON, *Ancient Letters. Classical and Late Antique Epistolography*, New York, Oxford University Press, 2007.



- MUÑOZ MARTÍN, Nieves, *Teoría epistolar y concepción de la carta en Roma*, Granada, Universidad de Granada, 1985.
- NARDO, Dantes, *Il 'Commentariolum Petitionis'. La propaganda elettorale nella 'ars' di Quinto Cicerone*, Padova, Liviana Editrice, 1970.
- ONG, Walter J., *Orality and Literacy. The Technologizing of the Word*, New York, Routledge, 2002.
- RAWSON, Elizabeth, *Cicero. A Portrait*, London, Bristol Classical Press, 2001.
- ROBINSON, Arthur, "Cicero's References to His Banishment", *The Classical World*, 87, 1994, pp. 475-480.
- SCARPAT, Giuseppe, "L'epistolografia", en *Introduzione allo studio della cultura classica*, Milano, Marzorati, 1972, pp. 473-512.
- SINCLAIR, Patrick, "The *Sententia in Rhetorica ad Herennium*: A Study in the Sociology of Rhetoric", *AJPh*, 114, 1993, pp. 561-580.
- VIDEAU, Anne, *Les Tristes d'Ovide et l'élegie romaine. Une poétique de la rupture*, Paris, Klincksieck, 1991.
- VON ALBRECHT, Michael, *Cicero's Style. A Synopsis*, Leiden, Brill, 2003.
- WATTS, Richard J., *Politeness*, Cambridge, Cambridge University Press, 2003.

